

Medellín, 22 de mayo de 2020

Señor:

JUAN CARLOS SILVA ROJAS
Líder Unidad Licitaciones
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
AV CRA 45 N°94-72 piso 9 ala sur
Teléfono (571) 650 22 00 EXT 10936
Bogotá DC

Asunto: Respuesta observación a los términos de referencia del proceso para contratar la administración de riesgos laborales de la ESE METROSALUD

Cordial saludo,

Su compañía POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, presento mediante correo electrónico y dentro del tiempo establecido para ello las observaciones a los términos de referencia de la selección directa para contratar la administración de riesgos laborales de la ESE METROSALUD, las cuales se responderán a continuación:

1. Se corrige el valor en números de la convocatoria mediante adenda N°1
2. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
3. No se modifica el porcentaje de endeudamiento definido por la Entidad en un 70% dado que este es coherente teniendo en cuenta la validación realizada de los indicadores de varias compañías aseguradoras del país en el año 2019. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
4. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
5. La ESE Metrosalud adelanta el proceso contractual soportado en una vigencia fiscal presupuestal para el año 2020, por tal motivo no puede suscribir el contrato resultante de este proceso de selección para un plazo mayor al 31 de diciembre de 2020, dicho contrato estará sujeto a las adiciones y prorrogas correspondientes según lo señalado en el estatuto de contratación Acuerdo 252 de 2014.
6. Se acepta la observación y se modifica mediante adenda N°1, Efectivamente se aclara que se hace la invitación a Seguros de vida Suramericana.
7. La póliza de seriedad aportada dentro de cada propuesta deberá estar a favor de la ESE METROSALUD, así se estableció en el numeral 22.1. literal g de los términos de referencia.
8. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
9. Tanto las compañías que presenten oferta como cualquier otro interesado podrá acceder a la información de las ofertas una vez se publique el informe preliminar
10. Se aclara que el certificado que debe ser generado e impreso con fecha no mayor a un mes a la fecha de entrega de la oferta es el REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT.
11. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
12. Este requisito se encuentra estandarizado para todos los procesos contractuales a través de los cuales el contratista vaya a tener personal dentro de nuestras instalaciones, continuara como se estableció en los términos de referencia iniciales.

13. No es necesario adjuntar las notas a los Estados Financieros.
14. No se acepta la solicitud de eliminar el requisito de presentación de la tarjeta profesional del Contador a color.
15. Se acepta la observación, se incluye. Los proponentes deberán certificar mediante documento legalmente suscrito el No` total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o de sus integrantes cuando se trate de formas asociativas a la fecha de cierre del proceso de selección y el No. De trabajadores vinculados, con discapacidad.

Acreditar el No. Mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio del trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1 anexo 5

16. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
17. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
18. Por la naturaleza de la entidad se requiere experiencia en el sector salud, por lo tanto la condición continua como se estableció en los términos iniciales
19. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
20. Se acepta la solicitud y se modifica mediante adenda N°1
21. Los grupos de exposición son:
 - Personal asistencial
 - Personal de ambulancias
 - Personal de oficios varios
 - Total personas: 1.700
 - Se anexan soportes de vacunación en formato Excel
22. El alcance de las actividades del ingeniero civil o arquitecto es de 20 centros de salud.
23. Se adjunta sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Original firmado
OLGA MERY LOPEZ CASTAÑO
Subgerente Financiera y Administrativa

Original firmado
LINA MARIA VALENCIA
Directora Talento Humano

Original firmado
VANESSA JIMENEZ ZAPATA
Profesional Universitaria Abogada